GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 11/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/06/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
V: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Tuteladas	6º	11º y 12ª	14 ECTS Obst y Gine: 7	Obligatoria

PROFESORADO	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
NICOLÁS MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA (COORDINADOR) SUSANA PARDILLO PILAR (HUSC) JORGE FERNÁNDEZ PARRA (HUVN)	Dpto. Obstetricia y Ginecología, Facultad de Medicina. Torre A, 10ª planta. Avda. de la Investigación, 11. 18016 Granada. Tel. 958242867 - 958242873; Fax: 958242867 Correo electrónico: obsgin@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS La tutorías (ya sean individuales como en pequeños grupos) se podrán atender de forma presencial o mediante videoconferencia, Los horarios de ambas modalidades aparecen en la web http://obsgin.ugr.es concertándose previamente una cita a través del email de cada profesor/a. Además, también se atenderán a través del correo electrónico en cualquier día y hora de la semana
	SUSANA PARDILLO PILAR (HUSC) spardillo@gmail.com JORGE FERNÁNDEZ PARRA (HUVN) jorgefdez@sego.es

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Medicina	---

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas las asignaturas obligatorias de 5º curso del Grado de Medicina "Obstetricia. Genética Clínica" y "Ginecología"

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Rotación por las distintas Unidades y Secciones de los Servicios de Obstetricia y Ginecología de los Hospitales Universitarios asociados:

- Urgencias Obstétrico Ginecológicas
- Paritorio
- Sala de hospitalización prenatal
- Sala de puerperio
- Consultas de Obstetricia
- Consultas de Ginecología y Mama
- Sala de hospitalización ginecológica
- Quirófanos de Obstetricia y Ginecología
- Consultas u hospitales de día de exploraciones ginecológicas complementarias: colposcopia, histeroscopia...

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales (2)

- Describir los sistemas de registro e información clínica del hospital, conocer el consentimiento informado y cumplir los preceptos de la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Razonar el proceso de toma de decisiones en los Comités Clínicos (Obstétrico, Quirúrgico, Reproducción, Oncológico).

Competencias Obstétricas (9)

- Ser capaz de llevar a cabo la anamnesis obstétrica.
- Ser capaz de efectuar la exploración a la embarazada (con peso y TA), comprobando la altura uterina, infiriendo la edad gestacional y eventualmente realizando las maniobras de Leopold y la auscultación fetal.
- Ser capaz de interpretar imágenes de la ecografía del primer trimestre, de la semana 20 y de la del tercer trimestre.
- Ser capaz de tomar muestra vagino-rectal para cultivo de estreptococo grupo B.
- Ser capaz de reconocer las técnicas invasivas obstétricas y/o evacuación uterina mediante legrado.
- Ser capaz de interpretar básicamente el partograma y de comprobar la presentación fetal en el parto.
- Ser capaz de valorar básicamente el registro cardiotocográfico y de identificar las contracciones uterinas en el parto.
- Ser capaz de presenciar con actitud activa la dilatación-expulsivo de un parto (normal y/o tocúrgico) y el alumbramiento, reconociendo cara materna y fetal de la placenta, así como la reparación de episiotomía o desgarro del periné (si fuera preciso).
- Ser capaz de establecer las pautas de seguimiento del puerperio, incluyendo la exploración del periné (identificando episiotomía y desgarros).

Competencias Ginecológicas (9)

- Ser capaz de llevar a cabo la anamnesis ginecológica.

- Ser capaz de realizar la exploración de genitales externos y la inspección vaginal y cervical con espéculo.
- Ser capaz de ejecutar la toma de muestras de secreciones vaginales y la citología cervico-vaginal.
- Ser capaz de realizar la exploración mamaria.
- Ser capaz de valorar inicialmente la urgencia gineco-obstétrica.
- Ser capaz de interpretar imágenes de la ecografía ginecológica.
- Ser capaz de establecer las pautas de seguimiento y valoración postoperatoria ginecológica.
- Ser capaz de presenciar con actitud activa y describir en términos sencillos exploraciones ginecológicas complementarias: toma de biopsia, colposcopia, histeroscopia... y de interpretar informes histopatológicos ginecológicos.
- Ser capaz de presenciar con actitud activa y describir en términos sencillos intervenciones quirúrgicas ginecológicas y/o de mama.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Una vez cursada la asignatura el alumno deberá ser competente para:

- Reconocer, indicar e interpretar básicamente las pruebas diagnósticas (laboratorio e imagen) en la especialidad.
- Conocer diversos fármacos cotidianos adecuadamente.
- Valorar implicaciones económicas y sociales que conlleva la actuación médica, y tener presente eficacia y eficiencia.
- Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica y consentimiento informado.
- Controlar aspectos de comunicación con las pacientes, familiares y su entorno social, e inferir de ello modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.
- Conocer la exploración y seguimiento del embarazo normal y patológico.
- Interpretar la evolución del parto normal y patológico.
- Conocer el control del puerperio normal y de eventos patológicos sobrevenidos en esta etapa.
- Reconocer y orientar la conducta en las principales patologías ginecológicas, incluida las mamarias.
- Conocer la evaluación y control de las infecciones de transmisión sexual.
- Realizar asesoramiento contraceptivo.
- Realizar asesoramiento reproductivo.
- Conocer el diagnóstico y consejo genético (prenatal y oncológico ginecológico).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

--- el temario teórico será el mismo que se impartió en las asignaturas Obstetricia y en Ginecología (ver Guias docentes específicas)

BIBLIOGRAFÍA

- N Mendoza, J Mozas, A Salamanca, JL Cuadros. Manual de Ginecología. Editorial Técnica AVICAM.ISBN: 978-84-16992-93-5. DL: GR-986-2018
- J Mozas, N Mendoza, A Salamanca, JL Cuadros. Manual de Obstetricia. Editorial Técnica AVICAM.ISBN: 978-84-16992-93-5. DL: GR-986-2018
- Motos MA. Lecciones de Genética. Editorial Técnica Avicam. Granada, 2018.
- Esta bibliografía podrá complementarse o actualizarse en temas concretos que proponga el profesorado de la asignatura.

ENLACES RECOMENDADOS

Los encargados en cada oportunidad específica por el tutor.

METODOLOGÍA DOCENTE

Prácticas clínicas tuteladas en el seno del hospital o como docencia online

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:
El estudiantado se incorporará a los Servicios desde primera hora y participaran de las sesiones científicas y organizativas del Servicio aparte de la asistencia clínica en la unidad correspondiente.

SEGUIMIENTO
El Departamento establecerá al menos una reunión cuatrimestral con los/as coordinadoras/es docentes de cada uno de los Centros, para comprobar el ajuste de las distintas rotaciones a lo establecido en esta Guía Docente.

DOCENCIA NO PRESENCIAL O MIXTA
La docencia de la asignatura "Obstetricia y Ginecología" se engloba dentro del **rotatorio clínico de sexto curso del Grado en Medicina,** y se trata de un proceso de docencia/aprendizaje, impartido en los Hospitales concertados entre la UGR y el Sistema Público Andaluz de Salud, y fundamentalmente supervisada y evaluada por tutores/as clínicas/os de los hospitales. En el supuesto de que el escenario de la docencia sea mixto o no presencial, las prácticas se podrán sustituir por docencia on-line.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En el escenario presencial o mixto, la asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria, ya que resulta imprescindible para poder adquirir las competencias y habilidades programadas. Las ausencias que comprometan la adquisición de competencias repercutirán proporcionalmente en la calificación final. Las/os estudiantes que no adquieran las competencias necesarias para superar la asignatura en la primera convocatoria, podrán realizar un periodo extraordinario de prácticas, que les permita adquirir las mismas en segunda convocatoria, de acuerdo con la responsable de la asignatura y del/la tutor/a correspondiente. En ambas convocatorias se seguirá el mismo modelo de evaluación, que a continuación se detalla:

Calificación del rotatorio
En un proceso normal de presencialidad, cada evaluador/a califica a cada estudiante con un máximo de 10 puntos en cada una de las rotaciones clínicas que se hayan programado

Evaluación de competencias objetiva y estructurada (ECOE):
Evaluación final de competencias adquiridas en Obstetricia y Ginecología durante el rotatorio clínico del Grado, a través de una o varias estaciones en la prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) que se realiza conjuntamente con el resto de asignaturas que conforman el rotatorio de 6º curso, en la que el/la alumno/a deberá analizar y resolver casos clínicos concretos. La prueba ECOE se evaluará de 0 a 10, de acuerdo con el nivel de superación por parte del alumno/a de cada una de las estaciones propuestas.
En caso de no presencialidad, esta prueba se realizará a través de la plataforma específica desarrollada por la Facultad de Medicina de manera *virtual*.

Porcentaje sobre calificación final:
- Calificación final del Rotatorio Clínico: 60%
- Calificación de la prueba ECOE: 40%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
En cualquier caso, el estudiantado ha de haber realizado las rotaciones que integran las asignaturas. Si el/la alumno/a no pudiese realizar la prueba ECOE presencial o virtual por causas justificadas se planteará una prueba similar en una fecha posterior.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)
No procede dado el carácter práctico de la asignatura
RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)
RECURSOS: • Material que se proporcionará al alumnado a través de la Plataforma PRADO y de correo electrónico. ENLACES: • Los que figuran en la Guía Docente y aquellos otros que se proporcionen semanalmente a través de la Plataforma PRADO o de correo electrónico
INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)
EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS En cualquier caso, el alumnado ha de haber realizado las rotaciones que integran las asignaturas. Si el/la alumno/a no pudiese realizar la prueba ECOE presencial o virtual por causas justificadas se planteará una prueba similar en una fecha posterior.

ADENDA CURSO 2020-2021. PANDEMIA COVID-19	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
S PARDILLO Miércoles y viernes 13:00-15:00 J FERNANDEZ Miércoles y viernes 13:00-15:00	La tutorías (ya sean individuales como en pequeños grupos) se podrán atender de forma presencial o no presencial mediante videoconferencia o correo electrónico, concertándose previamente una cita a través del email del/la profesor/a.

La orden de 17 de junio de 2020, por la que se aprueban medidas para el restablecimiento de la actividad docente en el sistema sanitario público de Andalucía, como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus (COVID-19), recoge los siguientes escenarios:

3. Se establecen las siguientes situaciones para el desarrollo de las prácticas sanitarias y no sanitarias en el Sistema Sanitario Público de Andalucía:

a) Situación de normalidad: se desarrollarán los planes de colaboración de manera habitual. Se identificarán las áreas de Covid-19 en los centros sanitarios del SSPA para excluirlas de los itinerarios de formación práctica presencial.

b) Situación de epidemia o brote en áreas concretas: se suspenderán provisionalmente las prácticas en los centros de las áreas afectadas, pudiendo articularse, bien con actividades alternativas previamente creadas para estos casos o bien reubicando, cuando fuera posible, en otros centros del SSPA.

c) Situación de pandemia: se suspenderán todas las prácticas presenciales en centros del SSPA según establezca la autoridad sanitaria correspondiente. Los organismos responsables tendrán que adoptar las medidas pertinentes para cubrir las necesidades de su alumnado.

Desde El Departamento de Obstetricia y Ginecología y el conjunto de sus tutores/as clínicas/os de los Hospitales Universitarios vinculados a la UGR se va a facilitar en todo lo posible el cumplimiento adecuado de las practicas tuteladas en la asignatura de Obstetricia y Ginecologia. Pero la situación sanitaria prevista para el curso 2020-2021 es incierta pudiendo ser necesario la suspensión parcial o completa del programa. Se arbitrarán métodos alternativos a la formación práctica clínica en los supuestos de suspensión, y en función de las directrices establecidas por las autoridades académicas y/o sanitarias.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Vicedecanato de Educación Médica e Innovación Docente